


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito por la conmemoración del treinta aniversario del reconocimiento por parte de Estado Argentino de la independencia de la República de Eslovenia y el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Asimismo, solicita al Poder Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, mantenga y refuerce los lazos de amistad bilaterales que mantienen los dos países en todos los ámbitos y, en particular, en lo referido a las relaciones comerciales.



Ricardo Hipólito López Murphy

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de declarar el beneplácito por el treinta aniversario del reconocimiento por parte de nuestro país de la independencia de Eslovenia y el establecimiento de las relaciones diplomáticas. Junto a ello, se solicita al Poder Ejecutivo que mantenga y refuerce los lazos existentes entre los dos países y, en particular, en lo referido a las relaciones comerciales.

La república de Eslovenia fue formada el 25 de junio de 1991 a partir de la declaración de su independencia de Yugoslavia. Para hacer efectiva su independencia le declaro la guerra a Yugoslavia en la llamada Guerra de los Diez Días. La brevedad de la misma se debió a que Eslovenia era considerada étnicamente homogénea y no afectaba intereses de los yugoslavos.

Argentina fue uno de los primeros países de la región en reconocer pública y oficialmente la independencia de Eslovenia. Desde entonces, Eslovenia y Argentina comparten una estrecha y fructífera relación bilateral.

Eslovenia es uno de los veintisiete estados soberanos que conforman la Unión Europea. Ingresó a la misma el 1 de mayo de 2004. Tres días antes había hecho su ingreso a la OTAN. Adoptó el euro como su moneda oficial el 1 de enero de 2007.

Es un país con una superficie total de 20273 km² y una población de 2.100.126 habitantes, de acuerdo al último censo realizado en el año 2020. Su capital y ciudad más poblada es Liubliana. Su forma de gobierno es de una república parlamentaria.

Además de los numerosos intereses en común en el ámbito multilateral, cabe destacar también los lazos y vínculos existentes entre Eslovenia y Argentina construidos por la comunidad eslovena en diferentes sitios de nuestro país, una de las comunidades de emigrantes eslovenos más grandes del mundo con alrededor de 30.000 miembros y sus descendientes, de los cuales más de 7.000 son ciudadanos eslovenos.

La inmigración de eslovenos a la Argentina se realizó en tres oleadas: a fines del siglo XIX, en el período entre las dos guerras mundiales y luego de la Segunda Guerra Mundial. La mayor parte de la comunidad eslovena vive en el Gran Buenos Aires, pero también está presente en Bariloche, Mendoza, Rosario, Córdoba, Miramar, Paraná, Tucumán y

otras ciudades más pequeñas del interior de nuestro país. Los eslovenos en Argentina están organizados en aproximadamente 25 asociaciones. La organización central que nuclea a todas las demás asociaciones es "Sedienta Slovenija" (Eslovenia Unida).

Los eslovenos en Argentina están organizados en aproximadamente 25 asociaciones. La mayoría de los clubes y asociaciones que operan bajo sus auspicios, tienen sus propias escuelas primarias de lengua y cultura eslovena los días sábado, grupos de folclore y teatro, coros y misas en lengua eslovena. Cada año, en el mes de junio, los egresados de la escuela secundaria eslovena visitan Eslovenia como viaje de fin de curso. Actualmente existen cuatro cátedras de lengua eslovena en distintas universidades. Una en la Universidad de Buenos Aires, una en la Universidad de La Plata, y dos en Córdoba. También existen programas de radio eslovenos que transmiten tanto en esloveno como en español, y diarios y revistas con publicaciones (de carácter físico o digital) semanales, mensuales y anuales.

En octubre del año pasado, se constituyó la Cámara de Comercio Esloveno-Argentina (SLOAR), que actualmente se encuentra en la fase final de inscripción. El principal propósito del SLOAR es incrementar la cooperación económica, empresarial y comercial entre Argentina y Eslovenia. Los miembros de la asociación se reunirán con el fin de relacionarse entre sí, intercambiar ideas, experiencias económicas, comerciales, y de otro tipo, y brindarse ayuda unos a otros para lograr objetivos y promover oportunidades comerciales.

El objetivo es que SLOAR forme parte de la Asociación de Cámaras de Comercio Europeas (Eurocámara Argentina) y también trabaje conjuntamente con cámaras de comercio argentinas y de distintas naciones presentes en el país. A través de la Cámara se busca conectar a empresas eslovenas, empresarios con raíces eslovenas y, por supuesto, la mayor cantidad posible de empresas argentinas que tengan interés en la cooperación económica con Eslovenia.

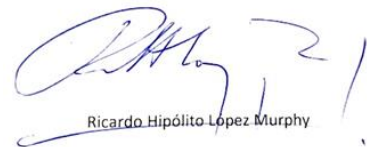
En 2021, Argentina ocupó el séptimo lugar entre los socios comerciales de Eslovenia en la región de América Latina y el Caribe. El intercambio comercial en 2021 ascendió a 22,2 millones de euros (+25,9%), con un aumento del 16% en las exportaciones y de 35% en las importaciones. En 2021, importaron desde Argentina un total de 43 importadores eslovenos, y exportaron a Argentina un total de 66 exportadores eslovenos.

En la actualidad se encuentra listo para ser firmado un Acuerdo de Cooperación Económica entre Eslovenia y Argentina, el cual contribuirá a un mayor intercambio comercial entre ambos países.

Este vínculo entre Eslovenia y Argentina se lleva a cabo también dentro de las relaciones de la Unión Europea y el Mercosur. En definitiva, el vínculo entre Argentina y Eslovenia es estrecho y uno de los más desarrollados en nuestra región gracias al empeño demostrado por diplomáticos de ambos países como así también muchas otras personas de buena voluntad.

Agradezco al Sr. Patricio Oschlies por la presentación realizada para la elaboración y presentación de este proyecto.

Por todo lo expuesto, solicito al Cuerpo la pronta aprobación del presente proyecto.



Ricardo Hipólito López Murphy